Yo el dho Fern.do Nabarro esc.no del Rey nro S.r pres.te del
numero y mayor del ayuntam.to de la villa de Jehyn
y V.a della certifico y doy fee saque este traslado de las pro
bisiones de su mag.d y señores Alcaldes de hijos dalgo de la
Real chancilleria de la ciu.d de granada, y del cum
plim.to a ellas dado por los señores Justicia y Regimi
ento de esta villa, y del autto a su continuacion
proveido con quien concorda que por aora queda bo
do original en mi poder a que me remitto y en cuio tes
tim.o lo signe y firme en la villa de Piellas en veinte
y tres de Agosto de mill seis.os y noventa y cinco años

Fern.do Nabarro